



SE NECESITA:

MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE

PARA REALIZAR ACTIVIDADES DENTRO DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TERAPÉUTICA.

SE VALORARÁ:

- Formación y/o experiencia en discapacidad intelectual.
- Experiencia previa en entornos sociosanitarios o de salud mental.
- Formación complementaria en intervención psicosocial.

DATOS DE LA ACTIVIDAD: El/la Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre desarrolla su labor en el marco de los programas de intervención socioeducativa y terapéutica marcados por el ICASS (programa de habilidades personales y sociales, programa de vida comunitaria social y cívica, programa de estimulación cognitiva, programa de actividad ocupacional.) Actuando siempre bajo la supervisión y coordinación del/de la Integrador/a Social, quien es responsable de la planificación y programación de las actividades.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- **Ejecutar las actividades de ocio y tiempo libre** previamente diseñadas y programadas por el/la Integrador/a Social, respetando los objetivos establecidos y las características del grupo de pacientes.
- **Acompañar y apoyar a los pacientes** durante el desarrollo de las actividades, favoreciendo su participación activa, la inclusión social y el bienestar emocional.
- **Adaptar la realización de las actividades** al ritmo, capacidades y necesidades individuales de cada persona, siguiendo las indicaciones del equipo interdisciplinar.
- **Fomentar habilidades sociales, autonomía personal y hábitos saludables** a través de dinámicas lúdicas, culturales, deportivas o recreativas.

- **Velar por la seguridad y el bienestar** de las personas usuarias durante las actividades, cumpliendo las normas del centro y los protocolos establecidos.
 - **Colaborar con el equipo profesional** (psicólogo, integrador/a social, personal sanitario u otros profesionales), aportando observaciones relevantes sobre la participación y evolución de los pacientes.
 - **Preparar, organizar y recoger los materiales necesarios** para el desarrollo de las actividades, asegurando su correcto uso y mantenimiento.
 - **Registrar incidencias y observaciones básicas**, informando al/a la Integrador/a Social de cualquier aspecto significativo relacionado con el desarrollo de las actividades o el comportamiento de los pacientes.
- Centro: Santander.
 - Horario: de 15:30 a 20:30 h.
 - Tipo de contrato: a concretar según perfil y disponibilidad.

Requisitos:

- Titulación de Monitor/a de Tiempo Libre (imprescindible).
- Sensibilidad y vocación por el trabajo con personas con problemas de salud mental.
- Capacidad de empatía, responsabilidad y trabajo en equipo.

Salario: Según convenio colectivo vigente.

Forma de contacto: Enviar por correo electrónico CV.

Entidad: Fundación Hospitalarias Cantabria

Persona responsable: Patricia Vayas.

E-mail: patricia.vayas@fundacionhospitalarias.org

Página web: <https://fundacionhospitalarias.org/es/nuestros-centros/fundacion-hospitalarias-cantabria>

La entidad Fundación Hospitalarias Cantabria ha confirmado a la E.O.T.L. que la oferta publicada cumple la normativa laboral vigente. En caso de incumplimiento se notificará a la Administración correspondiente.